



REUNIÓN
DEL CONSEJO DE GOBIERNO



Madrid, 16-enero-2014





	Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno
	○
	Consejería de Economía y Hacienda
	○
	Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda
	○
	Consejería de Educación, Juventud y Deporte
	<ul style="list-style-type: none">○ Decreto por el que se establece la denominación de veintidós escuelas infantiles de primer ciclo en el municipio de Madrid.○ Informe en relación con la contratación del Acuerdo marco de obra nueva, reforma, ampliación y mejora de centros educativos no universitarios de la Comunidad de Madrid, por un importe estimado de 3.000.000 euros y un plazo máximo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2014.
	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
	<ul style="list-style-type: none">○ Decreto por el que se modifica el régimen electoral de la Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid.○ Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Aranjuez, en el ámbito de las Áreas de Reparto AR13 "Vergel" y AR14





“Olivas”, para la delimitación de la nueva Área Homogénea AH-2 “Vergel-Olivas”.

- Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Octava Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, relativa a las condiciones de los Equipamientos Culturales Públicos en la Zona Primera: Centro Antiguo del Suelo Urbano, de las Normas Urbanísticas.
- Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés, relativa al ámbito de ordenación singular en suelo urbano consolidado denominado CEMU (Ciudad Escuela de los Muchachos).
- Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual No Sustancial del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 relativo al nivel de uso de equipamiento de una parcela sita en la Avenida de Daroca, número 28.
- Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, APE 01.11 “Sevilla-Canalejas”.
- Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual n.º 5 del Plan General de Ordenación Urbana de Tres Cantos, en el ámbito de la Ronda de Valdecarrizo nº 4 y 6 (Laboratorios Normon).
- Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual nº 6 del Plan General de Ordenación Urbana de Tres Cantos, en el ámbito de la Avenida Labradores n.º 9 y 10 (Centro Comercial).
- Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual nº 7 No Sustancial del Plan General de Ordenación Urbana de Tres Cantos en el ámbito de la parcela sita en la Plaza de la Estación nº 1.
- Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual n.º 8 del Plan General de Ordenación Urbana de Tres Cantos, en el ámbito de la parcela sita en la Ronda de la Luna





	<p>n.º 1 (Aparcamiento de la Estación).</p> <ul style="list-style-type: none">○ Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual nº 10 del Plan General de Ordenación Urbana de Tres Cantos en el ámbito de la Zona de Ordenación ZO.6 (Parque Central).
	Consejería de Sanidad
	<ul style="list-style-type: none">○
	Consejería de Asuntos Sociales
	<ul style="list-style-type: none">○
	Consejería de Empleo, Turismo y Cultura
	<ul style="list-style-type: none">○

